



# Resolución Jefatural

## N° 00060-2023-MINEDU/SG-OGA

Lima, 31 de marzo de 2023

**VISTO:** El expediente N° 83401 y el Informe N° 00174-2023-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Anexo N° 04, la Oficina General de Administración aprueba el Cuadro Multianual de Necesidades 2023, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Logística mediante Informe N° 00011-2023-MINEDU/SG-OGA-OL, de fecha 10 de enero de 2023, de conformidad con lo establecido en el numeral 24.2 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 – Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 019-2023-MINEDU/SG-OGA, de fecha 18 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023 de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva, señala que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0083401 CLAVE: 94DA2C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la misma en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, la Resolución Ministerial N° 002-2023-MINEDU, en su artículo 4, numeral 4.1, literal a) delega a la Jefatura de la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación, las facultades de aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024 – Ministerio de Educación: Sede Central; 026 – Programa de Educación Básica para Todos, y 116 – Colegio Mayor Secundario “Presidente del Perú”;

Que, mediante el Informe N° 00174-2023-MINEDU/SG-OGA-OL de fecha 30 de marzo de 2023, la Oficina de Logística sustenta el trámite de modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023, de la Unidad Ejecutora 024 – Ministerio de Educación – Sede Central, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir tres (03) procedimiento de selección con número de referencia 33, 34 y 35, y la exclusión de cinco (05) procedimientos de selección con número de referencia 1, 11, 14, 16, y 22, en dicho Plan Anual, e indica que se cumplen con los requisitos para dicho fin, establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, lo que incluye el requerimiento de contratación, la determinación del valor estimado y la previsión presupuestal, que obra en el expediente de visto;

Que, a través del Informe N° 00174-2023-MINEDU/SG-OGA-OL de fecha 30 de marzo de 2023, el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, evidencia la existencia en el expediente la Certificación de Crédito Presupuestal N° 0900, 0901, 01240 y 01338; y Previsión Presupuestal N° 37-2022 – UE 024;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023, correspondiente a la Unidad Ejecutora 024 – Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir tres (03) procedimiento de selección, y la exclusión de cinco (05) procedimiento de selección;

Contando con la visación de la Jefatura de la Oficina de Logística, en el ámbito de sus funciones y competencia, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”,

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0083401 CLAVE: 94DA2C

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 002-2023-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la Primera Modificación del Plan Anual Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023, de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, para la inclusión de tres (03) procedimientos de selección, según anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución, y la exclusión de cinco (05) procedimiento de selección, según anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

**Artículo 3.-** Establecer que la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, aprobado por la presente Resolución se encuentre a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

## Regístrese y Comuníquese.



MIRANDA ABURTO Never  
Patrik FAU 20131370998  
hard

JEFA DE LA OFICINA  
GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN -  
MINEDU

En señal de conformidad

FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2023/03/31 15:31:37



Firmado digitalmente por:  
ALZAMORA ORE Amilcar Raul  
FAU 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 31/03/2023 14:56:48-0500

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0083401 CLAVE: 94DA2C

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



**PRIMERA MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**  
**ANEXO N° 01: INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000014-MINISTERIO DE EDUCACION**

C) SIGLAS : **MINEDU**

F) PLIEGO : **010 - EDUCACION**

D) UNIDAD EJECUTORA : **024 - MINISTERIO DE EDUCACION**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION JEFATURAL**

B) AÑO : **2023**

E) RUC : **20131370998**

N. REF	Item Unico - Relacion de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
33	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	1 - SI	LP-SM-2-2022-MINEDU/UE 024-1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	4010170100367750	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		935,250.00	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
34	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE CINTAS LTO 6 PARA EL SISTEMA DE RESPALDO EN CINTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	4320200200296853	40 - Unidad	7900.00	1 - Soles		994,294.00	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
35	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMÁTICO MICROSOFT OFFICE O EQUIVALENTE	4323151300252648	40 - Unidad	3817.00	1 - Soles		1,477,179.00	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	



Firmado digitalmente por:  
**TORRES ALVAREZ Alex**  
 Donald FAU 20131370998 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 30/03/2023 10:53:17-0500



MIRANDA ABURTO Never  
 Patrik FAU 20131370998 hard  
 JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - MINEDU  
 En señal de conformidad  
 2023/03/31 14:48:36



ALZAMORA ORE Amilcar  
 Raul FAU 20131370998 hard  
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA  
 En señal de conformidad  
 2023/03/30 12:39:23



GASPAR LAGUA Daniel FAU  
 20131370998 soft  
 ESPECIALISTA - OL CPROC MINEDU  
 Soy el autor del documento  
 2023/03/30 10:39:34

**VISTO BUENO**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**

**PRIMERA MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**  
**ANEXO N° 02: EXCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000014-MINISTERIO DE EDUCACION**

C) SIGLAS : **MINEDU**

F) PLIEGO : **010 - EDUCACION**

D) UNIDAD EJECUTORA : **024 - MINISTERIO DE EDUCACION**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION JEFATURAL**

B) AÑO : **2023**

E) RUC : **20131370998**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione C En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISEÑO, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAS DE LA PLATAFORMA OBSERVATORIO	8111210300228747	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		300,000.00	15	01	30	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - Si	
11	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION			2.00	1 - Soles		296,328.00				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - Si	
							1	0 - NO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	7210330200357798	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		195,528.00	15	01	30							
							2	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	8114190200255375	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		100,800.00	15	01	30							
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO DE DATOS	432261200366985	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		3,391,463.00	15	01	30	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - Si	
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE IMPRESIÓN	43234100009223	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		50,000.00	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - Si	
22	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICION E INSTALACION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER DE LA SEDE CENTRAL DEL MINEDU			3.00	1 - Soles		40,749.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - Si	
							1	0 - NO		JUEGO DE TERMISTOR PARA YORK COD. REF. 32547673000	3212161000390018	40 - Unidad	2.00	1 - Soles		3,327.00	15	01	01							
							2	0 - NO		TARJETA DE CONTROL PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO COD. REF. 33102507602	4010179900374688	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		37,422.00	15	01	01							

  
**FIRMA DIGITAL**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**

MIRANDA ABURTO Never  
Patrik FAU 20131370998  
hard

JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - MINEDU

En señal de conformidad

2023/03/31 14:48:35

  
**FIRMA DIGITAL**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**

ALZAMORA ORE Amilcar  
Raul FAU 20131370998 hard

JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

En señal de conformidad

2023/03/30 10:55:15

  
**VISTO BUENO**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**

GASPAR LAGUA Daniel FAU  
20131370998 soft

ESPECIALISTA - OL CPROC MINEDU

Soy el autor del documento

2023/03/29 10:18:17



Firmado digitalmente por:  
**TORRES ALVAREZ Alex**  
Donald FAU 20131370998 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 29/03/2023 12:45:15-0500